

Guayaquil, 20 de octubre del 2016

Señor

JORGE ELOY PEREZ GUERRON

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ref. 04.494. P. 08

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía JORPEC S. A, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En los casos de falta, ausencia temporal o imposibilidad del Gerente, le corresponderá a usted, como **PRESIDENTE** de la compañía JORPEC S. A., reemplazar al Gerente, para cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual y sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario, tal como consta del Artículo Noveno del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía JORPEC S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, el 30 de noviembre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de junio de 1988.

Atentamente,

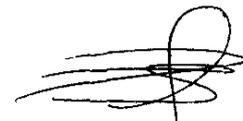
Maria Soledad Pérez G.

MARIA SOLEDAD PEREZ GUERRON

Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, para el cual he sido designada.

Guayaquil, 20 de octubre del 2016



JORGE ELOY PEREZ GUERRON

CC: 0908684327

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.543
FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:12:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **JORPEC S.A.**, a favor de **JORGE ELOY PEREZ GUERRON**, de fojas **48.792 a 48.795**, Registro de Nombramientos número **13.149**.

ORDEN: 46543




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1495783

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

18 NOV 2016 HORA: 12:20

Receptor: Monica Villagreses Indarte

Firma: *[Signature]*